

SINTEISIS LEGAL

(Diario Oficial de la Federación del 19 de agosto al 23 de septiembre de 1958 para la importación y del 30 de agosto al 27 de octubre del mismo año para la exportación)

IMPORTACION

- D. O. Agosto 20 de 1958.—Oficio-circular que señala las mercancías extranjeras que a su entrada a las zonas libres de Baja California y parcial de Sonora, causan impuestos de importación. Expedido en agosto 19 de 1958.
- Telegrama-circular por el que se comunica a las aduanas que no se permiten las importaciones de *maíz amarillo*. Expedido en agosto 19 de 1958 y en vigor a partir del mismo día.
- D. O. Agosto 22 de 1958.—Telegrama-circular No. 301-I-64502 por el que se cancelan los permisos dados por la Secretaría de Economía, para importar *aceite de soya, de palma o cualquier otro aceite de origen vegetal*. Expedido en agosto 19 de 1958 y en vigor a partir del mismo día.
- D. O. Agosto 23 de 1958.—Declaratoria General No. 14 de exención de impuestos de importación en favor de la actividad industrial relativa a la *fabricación de armas deportivas que no utilicen cartuchos cargados con pólvora*. Expedida en julio 28 de 1958.
- D. O. Agosto 25 de 1958.—Declaratoria General No. 13 de exención de impuestos de importación en favor de la actividad industrial relativa a la *fabricación de tripolifosfato de sodio a partir de ácido fosfórico de origen nacional*. Expedida en julio 28 de 1958.
- D. O. Agosto 29 de 1958.—Declaratoria General No. 15 de exención de impuestos de importación en favor de la actividad industrial relativa a la *fabricación de fierro esponja*. Expedida en agosto 25 de 1958.
- D. O. Agosto 30 de 1958.—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad valórem sobre la importación de *llaves llamadas españolas, seguetas que no sean para ampolletas y otros artículos*. Lista de precios No. 33. Expedida en agosto 20 de 1958 y en vigor a partir de septiembre 1º del mismo año.
- Declaratoria que exime de impuestos de importación a Industria Nacional Químico Farmacéutica, S. A. de C. V., conforme a la Ley de Fomento de Industrias de Transformación. Expedida en agosto 4 de 1958.

—Fe de erratas a la circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad valórem sobre importación de *pasta y puré de tomate, resinas derivadas de la madera de pino y otros artículos*. Lista No. 31, publicada el día 18 de agosto de 1958.

- D. O. Septiembre 1º de 1958.—Oficio por el que se autoriza la prórroga de dos años a la exención de impuestos de importación a Vidrioflex Mexicano, S. A. Expedido en julio 30 de 1958.
- D. O. Septiembre 10 de 1958.—Circular No. 309-1-56 relativa a la aplicación de subsidios a las importaciones de *maíz*. Expedida en agosto 25 de 1958.
- D. O. Septiembre 12 de 1958.—Acuerdo que concede beneficios especiales para los *vehículos* introducidos al país hasta el 31 de diciembre de 1957, y circular que fija normas para su debida aplicación. Expedidos en julio 23 de 1958 y en agosto 8 del mismo año, respectivamente.
- D. O. Septiembre 15 de 1958.—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad valórem sobre la importación de *perlas naturales o cultivadas*. Lista de precios No. 35. Expedida en septiembre 3 de 1958 y en vigor a partir de septiembre 17 del mismo año.
- D. O. Septiembre 19 de 1958.—Oficio-circular por el que se señalan los datos que deben consignar los remitentes en las facturas comerciales, con el fin de facilitar el control de las operaciones y la comprobación de legal importación de las mercancías. Expedido en septiembre 11 de 1958.

EXPORTACION

- D. O. Agosto 30 de 1958.—Circular No. 309-VII que fija los valores de la percepción neta federal en los impuestos sobre producción y exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, durante el mes de agosto de 1958. Lista No. 8-58, expedida en agosto 20 del presente año.
- D. O. Septiembre 24 de 1958.—Circular No. 309-VII que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, durante

el mes de septiembre de 1958. Lista de precios No. 9M-58. Expedida en septiembre 1o. de 1958.

D. O. Septiembre 29 de 1958.—Acuerdo que comunica a todas las Aduanas del país que, a partir de octubre 1o. de 1958, se suspende la exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos de plomo y cinc*. Expedido en septiembre 26 de 1958.

D. O. Octubre 3 de 1958. — Circular No. 309-2-57 que concede subsidios en relación con el impuesto sobre ingresos mercantiles por las exportaciones de *artículos manufacturados*. Expedida en septiembre 4 de 1958.

D. O. Octubre 9 de 1958.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *semilla de lechuga*. Expedido en agosto 19 de 1958 y en vigor a partir de octubre 14 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *celulosa de borra de algodón*. Expedido en agosto 8 de 1958 y en vigor a partir de octubre 14 del mismo año.

—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro del impuesto sobre exportación de *semilla de lechuga*. Lista de precios No. 26. Expedida en agosto 19 de 1958 y en vigor a partir de octubre 10 del mismo año.

D. O. Octubre 10 de 1958.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *alambres y cables de cobre o sus aleaciones*. Expedido en agosto 19 de 1958 y en vigor a partir de octubre 15 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *semilla de lino y aceite de linaza*. Expedido en agosto 26 de 1958 y en vigor a partir de octubre 15 del mismo año.

D. O. Octubre 11 de 1958.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *nitrate de plata*. Expedido en agosto 19 de 1958 y en vigor a partir de octubre 16 del mismo año.

—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre exportación de *nitrate de plata*. Lista de precios No. 27. Expedida en agosto 19 de 1958 y en vigor a partir de octubre 13 del mismo año.

D. O. Octubre 13 de 1958.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *semilla de higuera y aceite de ricino*. Expedido en agosto 12 de 1958 y en vigor a partir de octubre 17 del mismo año.

—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos de exportación sobre *semilla de higuera y aceite de ricino*. Lista de precios No. 25. Expedida en agosto 12 de 1958 y en vigor a partir de octubre 14 del mismo año.

D. O. Octubre 15 de 1958.—Acuerdo que dispone que el Departamento de Impuestos sobre la Explotación de Recursos Naturales y sus Oficinas Federales de Ensaye, formularán las liquidaciones de los impuestos de exportación de *minerales no metálicos*. Expedido en octubre 9 de 1958 y en vigor a partir de noviembre 1o. del mismo año.

D. O. Octubre 16 de 1958.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *trigo, harina de trigo, barquillos o conos para helados y otros productos*. Expedido en septiembre 23 de 1958 y en vigor a partir de octubre 21 del mismo año.

—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre exportación de *trigo, harina de trigo, bizcochos, galletas, panes o pasteles y otros productos*. Lista de precios No. 29. Expedida en septiembre 23 de 1958 y en vigor a partir de octubre 17 del mismo año.

—Circular que fija las funciones de control y condiciones a que se sujetará la exportación de *plomo y cinc*. Expedida en octubre 13 de 1958.

D. O. Octubre 21 de 1958.—Circular No. 309-VII que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, durante el mes de octubre de 1958. Lista de precios No. 10-M-58. Expedida en octubre 1o. de 1958.

—Circular No. 309-VII que fija los valores de la percepción neta federal en los impuestos sobre producción y exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*. Lista No. 9-58. Expedida en septiembre 29 de 1958 y en vigor del 1o. al 30 de septiembre del mismo año.

D. O. Octubre 27 de 1958.—Aclaración a la circular No. 309-VII que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, lista No. 9M-58, publicada el día 24 de septiembre de 1958.

—Fe de erratas al decreto de exportación relativo a *trigo, harina de trigo, barquillos o conos para helados y otros productos*, así como a la lista de precios oficiales de exportación No. 29 publicados el día 16 de octubre de 1958.